

Instrumentos de calificación y de corrección en ESO, Bachillerato y 2ºGIAT:

La Evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, es evaluación debe ser individualizada e integradora y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno. Evaluaremos el trabajo realizado por el alumno y el esfuerzo e interés demostrados. Este sistema de evaluación supone que el alumno será evaluado por las actividades tanto orales como escritas que desarrolle a lo largo del curso escolar.

Se evaluará el nivel que el alumno ha adquirido en producción oral, producción escrita, comprensión oral y comprensión escrita. Por ello se tendrá en cuenta el nivel de adquisición de dichas competencias a través de la participación del alumno en clase, la realización de las tareas encomendadas y de todas las pruebas orales y escritas.

Para los alumnos pendientes se tiene previsto el siguiente plan de recuperación:

-A los alumnos de ESO que no cursan Francés se les entregará un cuaderno de actividades para que sean realizadas y entregadas a la Jefa de Departamento.

-Los alumnos de ESO que cursan francés, serán evaluados de la materia pendiente por el profesor que imparte la asignatura durante este curso. Si el alumno no está aprobando Francés en el curso en el que está matriculado deberá presentarse a las pruebas de recuperación de pendientes. Se tiene previsto realizar 2 pruebas dividiendo los contenidos del curso anterior, una en Enero y otra en el mes de Abril. Se comunicarán las fechas a través del tablón de anuncios del instituto y se comunicará a los alumnos los contenidos mínimos que tienen que preparar.

-Los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen el Francés (segundo idioma) pendiente de 1º y no lo cursan durante este curso, deberán presentarse a un examen de pendientes que se celebrará en el mes de Enero (primera convocatoria). En el caso de no aprobar en una primera convocatoria el alumno podrá presentarse a una segunda y última convocatoria que tendrá lugar en el mes de Abril. Las fechas y lugar de dichos exámenes se expondrán en el tablón de anuncios del instituto y la Jefa de Departamento se reunirá con los alumnos que no cursan francés para explicarles el procedimiento y los contenidos mínimos para recuperar la materia pendiente del curso anterior.

El referente de la evaluación serán los objetivos establecidos en las programaciones de aula. Además tendremos en cuenta el grado de adecuación alcanzado por cada uno de nuestros alumnos. Se evaluará si el alumno es capaz de:

-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

-Aplicar a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos en la comunicación oral

-Producir textos orales breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo o profesional, mostrando

control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de mecanismos de cohesión y coherencia.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos de cohesión y coherencia.

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y/o profesionales.

-Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

-Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos escritos en un registro neutro o informal, que traten de aspectos concretos de temas de interés personal, educativo o profesional.

-Aplicar a la comprensión del texto escrito los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas en la comunicación escrita.

-Reconocer el léxico escrito relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios.

-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

-Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

-Mostrar acercamiento a la diversidad social y cultural que se transmite cuando se comunica en lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.